

ANEXO

ORIENTACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL SICE DE LOS PROYECTOS DE INDAGACIÓN CLASIFICADOS PARA LA ETAPA UGEL - EUREKA 2025

Señor(a) director(a) de las instituciones educativas y docentes asesores de la UGEL 02, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 051-2025-MINEDU que regula la XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” 2025, se solicita tomar en consideración las siguientes orientaciones para la inscripción de los proyectos de indagación clasificados para la etapa UGEL:

- Participan estudiantes con proyectos de indagación en las siguientes categorías:
 - Categoría “A”: primero y segundo grado de Educación Primaria
 - Categoría “B”: tercero y cuarto grado de Educación Primaria
 - Categoría “C”: quinto y sexto grado de Educación Primaria
 - Categoría “D”: primero y segundo de Educación Secundaria
 - Categoría “E”: tercero, cuarto y quinto de Educación Secundaria
- Para cada categoría se seleccionará el informe del proyecto de indagación con mayor puntaje, en cada área de participación para su clasificación a la siguiente etapa.

Nivel	Categoría	Área de participación	Número de proyectos para etapa UGEL	Para etapa DRE
Nivel Primaria	Categoría “A”	Indagación en ciencia y tecnología	01	Finaliza en la etapa UGEL
		Indagación social	01	
	Categoría “B”	Indagación en ciencia y tecnología	01	
		Indagación social	01	
	Categoría “C”	Indagación en ciencia y tecnología	01	
		Indagación social	01	
Nivel Secundaria	Categoría “D”	Indagación científica (indagación de tipo descriptiva o experimental)	01	Para cada categoría, será seleccionado como ganador el informe de proyecto que obtenga el mayor puntaje, en cada área de participación.
		Soluciones tecnológicas	01	
		Ciencias Sociales	01	
	Categoría “E”	Indagación científica (indagación de tipo descriptiva o experimental)	01	
		Soluciones tecnológicas	01	
		Ciencias Sociales	01	

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0810122

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

3. Para participar en la etapa UGEL, se realizará la inscripción de los proyectos de indagación clasificados de la Etapa IE, únicamente a través del Sistema de Información de Participantes para los Concursos Escolares (SICE), accediendo a la página web del Ministerio de Educación (<https://sice.minedu.gob.pe/>)
4. Para ello, la comisión organizadora de la IE debe ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE del directivo y descargar el instructivo con las indicaciones para el registro correspondiente.
5. Para la inscripción en el SICE se requiere contar con los siguientes documentos y anexos:

CATEGORÍA A, B Y C

- a) Un (01) informe del proyecto.
- b) El cuaderno de campo
- c) La evidencia de la planificación docente que aborda el proyecto, todos en versión digital.

CATEGORÍA D Y E

- o En Indagación Científica y Soluciones tecnológicas: Presentar un (1) informe del proyecto y el cuaderno de experiencia o de campo en formato digital.
- o En Ciencias Sociales: Un (1) informe del proyecto, en formato digital.
- o Anexo E3: Formulario de Presentación del Resumen del Informe del proyecto.

TODAS LAS CATEGORÍAS

- a) Anexo E2: Declaración de Ética
 - b) Anexo E14: Declaración Jurada del/la docente asesor/a
 - c) Anexo E15: Carta de Compromiso del padre y/o madre, tutor o apoderado
 - d) Anexo E16: Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad
 - e) Anexo E17: Autorización para difundir los proyectos
 - f) Anexo E18: Ficha de estadística de estudiantes participantes
 - g) Anexo E19: Acta de compromiso del/de la docente asesor/a
6. Se comparte un video tutorial para el registro en el SICE, pueden acceder a través del siguiente link: <https://acortar.link/PDKGEj>
 7. **Cabe precisar que la inscripción para esta etapa es únicamente a través del SICE, no se envía ningún documento a la UGEL.**
 8. Los documentos y formularios deben almacenarse en formato PDF, en Google Drive en una carpeta cuyo enlace compartido será registrado en el SICE durante el proceso de la inscripción. Es importante asegurarse que el enlace de acceso al drive sea configurado como **“cualquier usuario que tenga vínculo”**, caso contrario no se podrá acceder a los documentos y por ende no se podrá evaluar (descalificado).
 9. Una vez realizado el registro de los participantes en el SICE, **se debe descargar e imprimir la Ficha de Inscripción (Anexo E1), que es el documento que respalda al estudiante ganador(a).** Este documento debidamente firmado y sellado por el/la

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0810122

CLAVE: COD_VERIFI

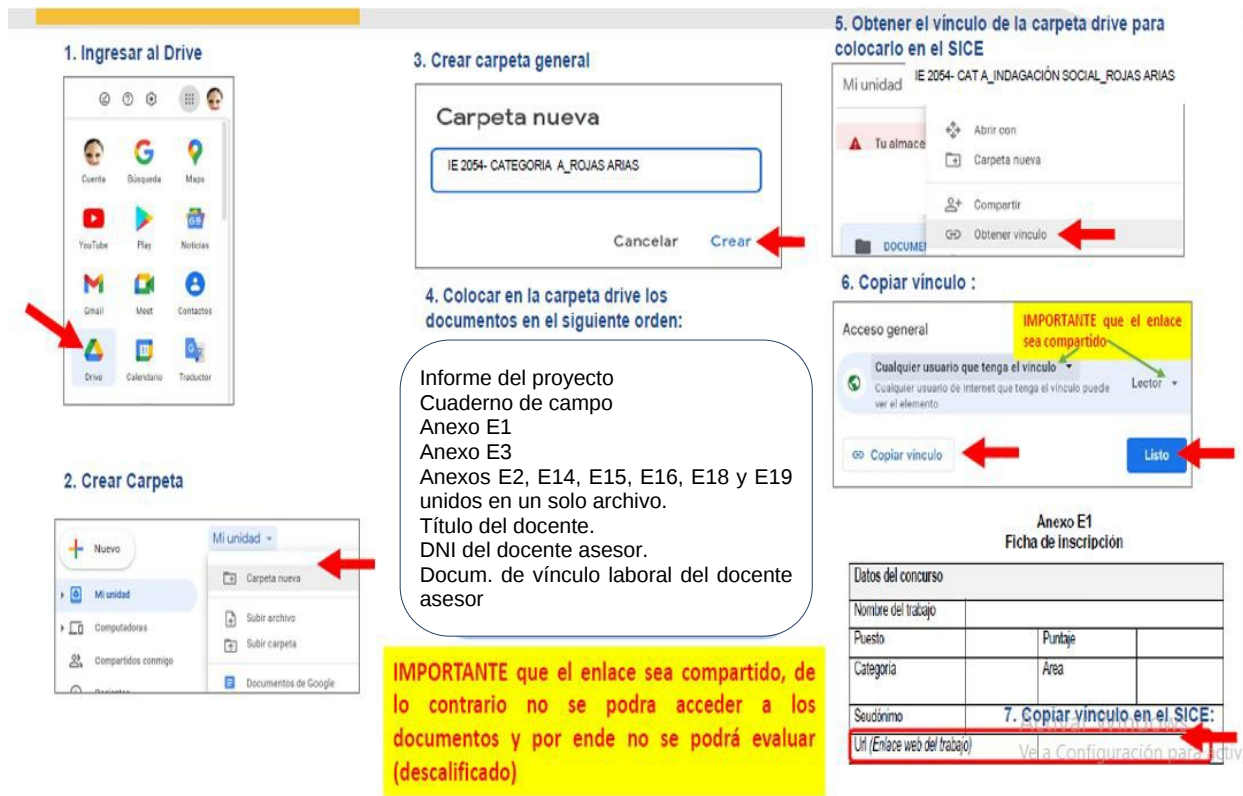
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

director(a) se debe colocar en la carpeta drive y queda en resguardo de la IE (**NO ES NECESARIO ENVIARLO A LA UGEL**).

10. Para organizar los documentos en el DRIVE, tomar en cuenta las siguientes indicaciones:



1. Ingresar al Drive

2. Crear Carpeta

3. Crear carpeta general

4. Colocar en la carpeta drive los documentos en el siguiente orden:

Informe del proyecto
Cuaderno de campo
Anexo E1
Anexo E3
Anexos E2, E14, E15, E16, E18 y E19 unidos en un solo archivo.
Título del docente.
DNI del docente asesor.
Docum. de vínculo laboral del docente asesor

5. Obtener el vínculo de la carpeta drive para colocarlo en el SICE

6. Copiar vínculo :

7. Copiar vínculo en el SICE:

IMPORTANTE que el enlace sea compartido, de lo contrario no se podrá acceder a los documentos y por ende no se podrá evaluar (descalificado)

IMPORTANTE que el enlace sea compartido, de lo contrario no se podrá acceder a los documentos y por ende no se podrá evaluar (descalificado)

11. Para la presentación del informe de los proyectos de la categoría A, B y C considerar lo siguiente:

- Tener en cuenta que la complejidad del informe del proyecto depende de la madurez cognitiva de los estudiantes y de la orientación de sus docentes.
- No debe obligarse a las niñas y niños a presentar informes escritos convencionalmente.
- Debe promoverse múltiples oportunidades para favorecer la comunicación y expresión de sus proyectos, por medio de diferentes lenguajes: gráfico, plástico, artístico y oral.
- El informe del proyecto debe contener una descripción de la experiencia desarrollada en un orden lógico.
- INDAGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Recurso educativo "Orientaciones para la enseñanza del área curricular de ciencia y tecnología <https://repositorio.MINEDU.gob.pe/handle/20.500.12799/6399>
- INDAGACIÓN SOCIAL: el informe puede presentarse como un texto continuo o discontinuo (infografía, mural u otros). **Num. 10.1**

12. Para la presentación del informe de indagación de la categoría D y E considerar lo siguiente:

- El informe del proyecto debe contener 25 páginas como máximo (incluyendo tablas

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0810122 CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

y/o gráficos) y debe elaborarse usando un procesador de textos y/o hoja de cálculo en hoja tamaño A4 (21 por 29,7 cm) y con letra Times News Roman tamaño 12 puntos.

- Las páginas deben estar numeradas (inferior derecha de la página).
- Para la estructura del informe tomar en cuenta las disposiciones establecidas en las bases específicas de EUREKA, Pag. 166 al 171

13. En el siguiente enlace encontrarán los anexos en formato editable y normativa del concurso <https://acortar.link/3C6Z8z>

14. EL PLAZO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN EL SICE ES HASTA EL 12 DE SETIEMBRE. No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

Se sugiere prever el tiempo y realizarlo con anticipación para no tener inconvenientes con el SICE.

Para cualquier consulta puede comunicarse con la especialista responsable del concurso al celular 992066626 o al correo: elva.rada@ugel02.gob.pe

**Comisión organizadora
UGEL 02
Eureka Etapa UGEL**

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0810122 CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010